

26 JUL. 2017



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 128 - 2017-GRC/GA

Callao, 26 JUL. 2017

### VISTOS:

El Informe N° 0053-2017-GRC/CS de fecha 26 de julio de 2017, emitido por el Comité de Selección; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 116-2017-GRC-GA de fecha 17 de julio de 2017, se aprobó en su artículo primero los Expedientes de Contratación correspondientes a los bienes y servicios de la Actividad denominada: "Programa de Fortalecimiento de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en Niños, Niñas y Adolescentes, para un Estilo de Vida Saludable" descritos en el Anexo 01 – Procedimiento de Selección, la cual forma parte de dicha resolución, la cual incluye entre otros, el Expediente de Contratación del "Servicio a todo Costo de Cambio, Mantenimiento y Reparación del Cuarto de Máquinas de la Piscina Olímpica de la Villa Deportiva Regional", a convocarse mediante un procedimiento de selección de Concurso Público con un valor referencial ascendente a la suma de S/ 1'500,422.27 (Un millón quinientos mil cuatrocientos veintidós con 27/100 Soles), y bajo un Sistema de Contratación A Suma Alzada;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité de Selección en su calidad de Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección designado mediante la Resolución Gerencial N° 124-2017-GRC-GA de fecha 25 de julio de 2017, y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, remitió a la Gerencia de Administración las Bases Administrativas para la convocatoria del Procedimiento de Selección de Concurso Público correspondiente al "Servicio a todo Costo de Cambio, Mantenimiento y Reparación del Cuarto de Máquinas de la Piscina Olímpica de la Villa Deportiva Regional", solicitando su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, a fin de realizar la convocatoria del referido procedimiento de selección, resulta necesaria la aprobación de las Bases Administrativas del mismo, por lo que estando a lo expuesto y en amparo de la normativa de Contrataciones del Estado; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de mayo de 2016, y contando con la visación de la Oficina de Logística;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, las Bases Administrativas para el Concurso Público correspondiente al "**Servicio a todo Costo de Cambio, Mantenimiento y Reparación del Cuarto de Máquinas de la Piscina Olímpica de la Villa Deportiva Regional**", cuyo valor referencial asciende a la suma de S/ 1'500,422.27 (Un millón quinientos mil cuatrocientos veintidós con 27/100 Soles), incluido todos los impuestos de Ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo cumpla con notificar debidamente la presente Resolución

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CARLOS ANTONIO SOLIS GAYOSO  
GERENTE DE ADMINISTRACION

